



República de Colombia
Rama Judicial – Distrito Judicial de Cundinamarca
JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO DE FACATATIVÁ

Veinticinco (25) de marzo de dos mil veintiuno (2021)

Proceso: Ejecutivo
Demandante(s): Germán Rodríguez Díaz
Demandado(s): FIDUPREVISORA S.A.
Radicación: 25269-31-03-001-2021-00056-00

Se **RECHAZA DE PLANO** la presente demanda en consideración a que bajo el radicado 2021-00054, de este despacho, se adelanta idéntico trámite, existiendo absoluta identidad de partes, pretensiones, pruebas, etc.; por lo que el interesado deberá estarse a lo que allí se determine.

NOTIFÍQUESE


DIEGO FERNANDO RAMÍREZ SIERRA
Juez

**JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO DE
FACATATIVÁ**

La providencia anterior se notifica por anotación en el ESTADO ELECTRÓNICO No. 36, hoy 26 de marzo de 2021 a la hora de las 8:00 A.M.

SANDRA MILENA SÁNCHEZ SEGURA
Secretaria